

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MURILLO BAUTISTA SANDRA PATRICIA C.C 51.959.005

El jefe (E) de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora MURILLO BAUTISTA SANDRA PATRICIA identificada con C.C. No. 51.959.005, celebró con la Institución la contratación que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1051
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/05/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/07/2021

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR COACHING CICLO 1 EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 782 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A. REALIZAR HASTA 15 HORAS POR SEMANA, EN SESIONES SINCRÓNICAS POR GRUPO, EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS:

SIGUIENTES GRUPOS: GRUPO 1 - FRANJA : DE 7-8 AM GRUPO 2 - FRANJA : DE 8-9 AM GRUPO 3 - FRANJA : DE 9-10 AM GRUPO 22 -FRANJA : DE 7-8 AM GRUPO 23- FRANJA : DE 8-9 AM GRUPO 40 -FRANJA : DE 7-8 AM GRUPO 41 -FRANJA : DE 8-9 AM GRUPO 46-FRANJA : DE 1-2 PM

GRUPO 61- FRANJA : DE 1-2 PM GRUPO 73 -FRANJA : DE 7-8 AM GRUPO 74 -FRANJA : DE 8-9 AM

GRUPO 59 -FRANJA: DE 11-12 AM

GRUPO 79 - FRANJA : DE 1-2 PM GRUPO 80- FRANJA : DE 2-3 PM GRUPO 81- FRANJA : DE 3-4 PM

- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INQUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESOS DE FORMACIÓN.
- E. DISEÑAR Y PLANEAR LAS SESIONES DE COACHING.
- F. REALIZAR REUNIONES DE ALINEACIÓN DEL COMPONENTE COACHING.

VALOR TOTAL:	\$9,350,000.00
IVAIUR IUIAI:	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
THEOR TO THE.	75,550,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios	
No. DE CONTRATO	1502	
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería	
FECHA DE INICIO:	19/07/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/09/2021	
OBJETO GENERAL:	·	



PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR COACHING EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 782 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. REALIZAR HASTA UNA HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA, HASTA 6 GRUPOS AL DÍA, HASTA 17 HORAS POR SEMANA, EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS Y FRANJAS A ATENDER DEL CICLO 2 SON:
 - GRUPO C1_C2 FRANJA LUNES 7 8 AM
 - GRUPO C2 C2 FRANJA LUNES 8 9 AM
 - GRUPO C3 C2 FRANJA LUNES 9 10 AM
 - GRUPO C22_C2 FRANJA MARTES 7 8 AM
 - GRUPO C23_C2 FRANJA MARTES 8 9 AM
 - GRUPO C40_C2 FRANJA MIÉRCOLES 7 8 AM
 - GRUPO C41_C2 FRANJA MIÉRCOLES 8 9 AM
 - GRUPO C46 C2 FRANJA MIÉRCOLES 1 2 PM
 - GRUPO C59 C2 FRANJA JUEVES 11 12 AM
 - GRUPO C61_C2 FRANJA JUEVES 1 2 PM
 - GRUPO C73_C2 FRANJA VIERNES 7 8 AM
 - GRUPO C79 C2 FRANJA VIERNES 1 2 PM
 - GRUPO C80_C2 FRANJA VIERNES 2 3 PM
 - GRUPO C81 C2 FRANJA VIERNES 3 4 PM
- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INQUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESOS DE FORMACIÓN
- E. APOYAR AL LÍDER DE SEGUIMIENTO Y PERMANENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ALARMAS TEMPRANAS ASOCIADAS A LA DESERCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
- F. DISEÑAR Y PLANEAR LAS SESIONES DE COACHING GRUPALES.
- G. REVISAR LA BITÁCORA DE AUTO EVALUACIÓN DE HABILIDADES PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES.

VALOR TOTAL:	\$8	,925	,000.00
--------------	-----	------	---------

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1838
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	06/09/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/10/2021

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR COACHING DE PROGRAMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 782 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. REALIZAR HASTA UNA HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA, HASTA 6 GRUPOS AL DÍA. LOS GRUPOS Y FRANJAS A ATENDER, SE DEFINIRÁN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CONTROL DE ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y FRANJAS DEL CICLO DETERMINADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CADA FORMADOR COACHING (NO.___) Y NOTIFICADOS A CADA CONTRATISTA PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN
- B. DE SERVICIO, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO NO. 782 DE 2021.
- C. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- D. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INOUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS
- E. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS OUE ESTÉN EN PROCESOS DE FORMACIÓN



- F. APOYAR AL LÍDER DE SEGUIMIENTO Y PERMANENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ALARMAS TEMPRANAS ASOCIADAS A LA DESERCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.
- G. REALIZAR ENTREGA AL FINALIZAR EL CICLO, DEL BACK UP DE TODA VIDEOGRAFÍA GENERADA DURANTE LA FORMACIÓN, ES DECIR LAS GRABACIONES DE CADA UNA DE LAS SESIONES SINCRÓNICAS, BAJO EL MECANISMO Y EN EL SITIO OUE DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL: \$6,825,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	2312
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	25/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/12/2021

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR COACHING DE PROGRAMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 782 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. REALIZAR HASTA UNA HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA, HASTA 6 GRUPOS AL DÍA. LOS GRUPOS Y FRANJAS A ATENDER, SE DEFINIRÁN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CONTROL DE ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y FRANJAS DEL CICLO DETERMINADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CADA FORMADOR COACHING NO. C4_C4 Y NOTIFICADOS A CADA CONTRATISTA PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO NO. 782 DE 2021.
- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INQUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESOS DE FORMACIÓN
- E. APOYAR AL LÍDER DE SEGUIMIENTO Y PERMANENCIA EN LA IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ALARMAS TEMPRANAS ASOCIADAS A LA DESERCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.
- F. REALIZAR ENTREGA AL FINALIZAR EL CICLO, DEL BACK UP DE TODA VIDEOGRAFÍA GENERADA DURANTE LA FORMACIÓN, ES DECIR LAS GRABACIONES DE CADA UNA DE LAS SESIONES SINCRÓNICAS, BAJO EL MECANISMO Y EN EL SITIO OUE DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

VALOR TOTAL: \$5,250,000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	529
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	18/04/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/08/2022

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR HABILIDADES PERSONALES EN LOS DIFERENTES CICLOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 693 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

A. REALIZAR HASTA 1 HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA HASTA 6 GRUPOS AL DÍA SEGÚN ASIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN

Certificado de contratación



- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INOUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS.
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESO DE FORMACIÓN.
- E. GENERAR MÍNIMO CADA SEMANA LOS REPORTES OUE EL OPERADOR DE FORMACIÓN DETERMINE.
- F. REALIZAR 1 HORA DIARIA (MÍNIMO) DE REPORTE DE ACCIONES DESARROLLADAS Y HALLAZGOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
- G. ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES, AVANCE Y/O RESULTADOS, SEGÚN SEA REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN
- H. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE MANERA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO Y AL EQUIPO DE TRABAJO.
- 1. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO
- J. ASISTIR A LAS REUNIONES DE CAPACITACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS QUE SEA CITADO POR LA COORDINACIÓN
- K. REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN
- L. ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES, AVANCE Y/O RESULTADOS, SEGÚN SEA REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN
- M. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE MANERA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO Y AL EQUIPO DE TRABAJO
- N. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.

VALOR TOTAL:	\$16,000,000.00
--------------	-----------------

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
No. DE CONTRATO	1285
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	15/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2022

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR HABILIDADES PERSONALES EN LOS DIFERENTES CICLOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 693 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. REALIZAR HASTA 1 HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA HASTA 6 GRUPOS AL DÍA SEGÚN ASIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN
- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INOUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS.
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESO DE FORMACIÓN.
- E. GENERAR MÍNIMO CADA SEMANA LOS REPORTES QUE EL OPERADOR DE FORMACIÓN DETERMINE.
- F. REALIZAR 1 HORA DIARIA (MÍNIMO) DE REPORTE DE ACCIONES DESARROLLADAS Y HALLAZGOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
- G. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE MANERA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO Y AL EOUIPO DE TRABAJO.
- H. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO
- I. ASISTIR A LAS REUNIONES DE CAPACITACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS OUE SEA CITADO POR LA COORDINACIÓN
- J. REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN REQUERIDAS POE LA COORDINACIÓN
- K. ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES, AVANCE Y/O RESULTADOS, SEGÚN SEA REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN

VALOR TOTAL:	\$6.400.000.00

TIPO DE CONTRATO	Orden Contractual de Servicios
------------------	--------------------------------



No. DE CONTRATO	1621
ÁREA CONTRATANTE:	Facultad de Ingeniería
FECHA DE INICIO:	01/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2022

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR HABILIDADES PERSONALES EN LOS DIFERENTES CICLOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 693 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- A. REALIZAR HASTA 1 HORA SESIÓN SINCRÓNICA POR GRUPO A LA SEMANA HASTA 6 GRUPOS AL DÍA SEGÚN ASIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN.
- B. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN ÉTICA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL.
- C. GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE PREGUNTAS E INOUIETUDES REALIZADAS POR LOS BENEFICIARIOS.
- D. DOCUMENTAR LOS CASOS PROPUESTOS POR LOS BENEFICIARIOS QUE ESTÉN EN PROCESO DE FORMACIÓN.
- E. GENERAR MÍNIMO CADA SEMANA LOS REPORTES QUE EL OPERADOR DE FORMACIÓN DETERMINE.
- F. REALIZAR 1 HORA DIARIA (MÍNIMO) DE REPORTE DE ACCIONES DESARROLLADAS Y HALLAZGOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.
- G. ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES, AVANCE Y/O RESULTADOS, SEGÚN SEA REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN.
- H. COMUNICAR Y RETROALIMENTAR DE MANERA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO Y AL EQUIPO DE TRABAJO.
- L. CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL PROYECTO.
- J. ASISTIR A LAS REUNIONES DE CAPACITACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS QUE SEA CITADO POR LA COORDINACIÓN.
- K. REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN.
- L. APOYAR LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA DEL PROGRAMA DESDE EL COMPONENTE DE HABILIDADES PERSONALES.

M. FOMENTAR ACTIVIDADES DE PERMANENCIA.

VALOR TOTAL: \$7,000,000.00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

Firma

SANDRA PATRICIA PIÑEROS PIÑEROS

Jefe (E) Unidad Administrativa Tel. 3165000 - Ext. 13681 - 13695

Elaboró: Valentina Castiblanco